

INVERSIONES RECONOCIDA EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

(En US\$ e incluye IGV)

INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA	Fecha de inicio de la Concesión	Plazo de la Concesión	Compromiso de Inversión	Inversión Acumulada al año 2014	Enero **	Febrero **	Marzo **	Primer Trimestre del año 2015	Total 2015	Inversión acumulada al año 2015	% Cumplimiento a la fecha de la Concesión
CARRETERAS											
1 Red Vial N° 5 - Tramo Ancón-Huacho-Pativilca ¹⁷	2003	25 años	4,365,003,520	3,131,620,273	5,215,734	16,652,199	29,766,060	51,633,992	51,633,992	3,183,254,265	
2 Red Vial N° 6 - Pucucana-Cerro Azul-Ica ¹¹	2005	30 años	75,048,073	59,216,620 a/	0	5,404,245	2,119,147	7,523,393	7,523,393	66,740,013	88.9%
3 IIRSA Norte: Paíta-Yurimaguas ¹⁷	2005	25 años	293,919,969	92,336,796	0	0	0	0	0	92,336,796	31.4%
4 IIRSA Sur, Tramo 2: Urcos-Inambari ²⁰	2005	25 años	510,259,572	453,098,832	2,102,352	3,488,817	1,666,429	7,257,599	7,257,599	460,356,431	90.2%
5 IIRSA Sur, Tramo 3: Inambari-Iñapari ²⁰	2005	25 años	653,661,005	650,164,058	1,214,061	741,323	750,911	2,706,294	2,706,294	652,870,353	99.9%
6 IIRSA Sur, Tramo 4: Azángaro-Inambari ²⁰	2005	25 años	674,967,097	601,932,863	0	0	0	0	0	601,932,863	89.2%
7 Buenos Aires-Canchaque ³	2007	15 años	662,123,898	661,052,590	886,824	1,043,312	4,008,478	5,938,614	5,938,614	666,991,204	100.7%
8 IIRSA Sur, Tramo 1: Marcona - Urcos ²⁰	2007	25 años	36,746,461	36,746,461	0	0	0	0	0	36,746,461	100.0%
9 IIRSA Sur, Tramo 5: Ilo, Matarani - Azángaro ²⁰	2007	25 años	145,418,497	139,519,381	1,012,497	0	0	1,012,497	1,012,497	140,531,878	96.6%
10 Red Vial N° 4 - Pativilca - Puerto Salaverry	2009	25 años	199,266,011	186,893,510	0	0	71,879	71,879	71,879	186,965,389	93.8%
11 Tramo Vial - Ovalo Chancay - Huáral - Acos ³	2009	15 años	286,165,961	115,480,140	0	5,974,502	0	5,974,502	5,974,502	121,454,641	42.4%
12 Tramo Vial - Mocupe - Cayalti - Oyotún	2009	15 años	41,571,735	37,072,106	0	0	2,893,113	2,893,113	2,893,113	39,965,219	96.1%
13 Autopista del Sol - Trujillo-Sullana ³	2009	25 años	24,850,923	24,832,919	0	0	0	0	0	24,832,919	99.9%
14 IIRSA Centro - Tramo 2 ³	2009	25 años	299,962,658	56,399,108	0	0	0	0	0	56,399,108	18.8%
15 Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición) - Desvío Matarani - Desvío Moquegua - Desvío Ilo - Tacna - La Concordia ⁴	2010	25 años	127,174,025	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
16 Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chiple, Cajamarca-Trujillo y Dv. Chilote-Emp. PE-3N ⁵	2014	25 años	173,867,634	16,874,888	0	0	18,256,102	18,256,102	18,256,102	35,130,990	20.2%
AEROPUERTOS											
17 Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ⁶	2001	30 años	1,704,167,881	458,069,489	2,168,949	6,340,053	4,561,754	13,070,757	13,070,757	471,140,245	
18 Primer Grupo de Aeropuertos Regionales ⁷	2006	25 años	1,061,520,000	320,666,250	1,569,824	0	0	1,569,824	1,569,824	322,236,073	30.4%
19 Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales ⁸	2011	25 años	108,164,869	81,564,169	599,125	6,340,053	4,561,754	11,500,933	11,500,933	93,065,102	86.0%
20 Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco (AICC) ¹⁴	2014	40 años	79,249,190	55,839,070	0	0	0	0	0	55,839,070	70.5%
PUERTOS											
21 Terminal Portuario de Matarani ⁹	1999	30 años	2,241,321,413	958,414,245	8,904,261	36,948,610	12,928,419	58,781,290	58,781,290	1,017,195,535	
22 Terminal de Contenedores Muelle Sur Callao ¹⁰	2006	30 años	6,773,480	79,604,544	0	0	3,404,666	3,404,666	3,404,666	83,009,211	100.0%
23 Terminal Portuario de Paíta ¹⁰	2009	30 años	704,835,670	448,655,101	0	22,684,981	0	22,684,981	22,684,981	471,340,082	66.9%
24 Terminal de Embarque de Concentrados de Mineral en el Callao ¹⁰	2011	20 años	266,922,000	166,996,865	0	0	8,859,709	8,859,709	8,859,709	175,856,574	65.9%
25 Terminal Muelle Norte ¹⁰	2011	30 años	120,330,000	103,071,910	0	0	0	0	0	103,071,910	85.7%
26 Terminal Portuario de Yurimaguas ¹⁰	2011	30 años	883,482,448	154,221,311	8,904,261	14,263,629	0	23,167,890	23,167,890	177,389,201	20.1%
27 Terminal Portuario General San Martín - Pisco ¹⁴	2014	30 años	43,728,797	5,864,514	0	0	664,043	664,043	664,043	6,528,557	14.9%
FERROCARRILES											
28 Ferrocarril del Centro ¹¹	1999	40 años	5,571,515,942	503,134,103	0	12,516,194	2,127,061	14,643,255	14,643,255	517,777,358	
29 Ferrocarril del Sur y Sur - Oriente ¹¹	1999	35 años	FRA II	38,963,014	0	20,986	2,127,061	2,148,046	2,148,046	41,111,060	No aplicable ¹¹⁷
30 Tren Eléctrico-Línea 1 ¹²	2011	30 años	FRA II	77,761,362	0	0	0	0	0	77,761,362	No aplicable ¹¹⁷
31 Tren Eléctrico-Línea 2 ¹³	2014	35 años	225,020,704	202,545,665	0	0	0	0	0	202,545,665	90.0%
TOTAL			5,346,495,238	183,864,061	0	12,495,208	0	12,495,208	12,495,208	196,359,270	3.7%

¹⁷ Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.) vigentes a la fecha, sujetas a revisión.

¹⁸ Corresponde a las Inversiones reconocidas de mes por el OSITRAN, excepto en las concesiones que solo se verifican el avance de las obras como el caso Terminal Portuario de Matarani y Terminal Muelle Norte y otros.

¹⁹ Cifra en revisión.

²⁰ En estos contratos los montos consignados como compromisos corresponden al C.C. En el caso de Red Vial N° 5, se incluyó las inversiones en obras Complementarias y Nuevas, las Obras de la 1ra. etapa se encuentran culminadas. En el caso IIRSA Norte, el compromiso de Inversión (obras contractuales) por parte de la empresa concesionaria es de US\$ 258,233,000 y está ejecutado al 100%. El resto de la inversión corresponde a Obras Accesorias, Obras Adicionales, y se encuentran en ejecución, en este mes se ha incluido, el presupuesto correspondiente a los "18 Sectores de Obras Accesorias Prioritarias" (USD 16'897,206.97, incluido IGV) aprobada mediante Actas de Acuerdos del 13.09.13 y 04.Nov.13.

²¹ En estos tramos los montos consignados como compromisos de inversión corresponden a los Programas de Ejecución de Obras (PEO) vigentes a la fecha. En el caso de IIRSA Sur Tramo 1, se añadió la inversión de las Obras Adicionales "Señalización y ordenamiento del tránsito urbano de la Ciudad de Chalhuanca", según el Acta de Acuerdo suscrito con fecha 17/06/2013 (asciende a S/ 79,346.82 con IGV) y "Construcción de la vía de Evitamiento Urcos" según el Acta de Acuerdo suscrito con fecha 30/10/2013 (asciende a S/ 26,741,555.97 con IGV, se decreta US\$ 9469,389.51, al T.C. 2.824). En el caso de IIRSA Sur Tramo 2, se añadió el monto consignado en el Acta de Acuerdo para las 14 Obras Accesorias respectivamente, asimismo se han incluido los presupuestos referidos al Plan de Manejo Socio Ambiental de estas 2 obras accesorias. También se agregó el monto correspondiente a la obra accesoria la Pastora, en razón a la Adenda N°1 al acta de acuerdo - 21-01-2015. En el caso de IIRSA Sur Tramo 4, con el Oficio 1595-2015-GSF-OSITRAN 16/03/2015 se actualiza el compromiso de inversión, pasando de US\$ 673,202,587.59 a US\$ 662,123,898. En el caso de IIRSA Sur Tramo 5, se añadió las inversiones de las Obras Adicionales Puente Bello, San Camilo y Adecuación de Niveles de Servicio del Sector 9.

²² En estos contratos los montos consignados como compromiso de inversión están referidos en el EDI (Estudio de Diseño de Ingeniería). En el caso de Buenos Aires Canchaque las Obras fueron culminadas el 30 de Setiembre del 2009. En el caso de Autopista del Sol el EDI fue aprobado con Resolución Directoral N° 029-2011-MTC/20. DEVIANDES EL 15 de noviembre de 2014 se dieron inicio a las Obras de No Puesta a Punto (sobre la base del 53% de terrenos liberados). El 11 de febrero de 2015, de acuerdo a lo establecido en la Adenda N° 02 al Contrato de Concesión suscrita el 12 de enero de 2015, el Concesionario deberá iniciar las Obras de Puesta a Punto.

²³ Dato preliminar estimado. Fuente: Nota de Prensa de PROINVERSIÓN del 30.Ene.2013. La inversión ejecutada incluye Obras por Mejoras Voluntarias por US\$76,235,731.

²⁴ Dato de la propuesta técnica del postor ganador que corresponde al Pago por rehabilitación y mantenimiento (PRM). Además, el monto por Pago anual por mantenimiento periódico inicial (PAMP) asciende a US\$ 30'376,853.41 (sin IGV) que serán pagados durante 15 años. El monto definitivo se establecerá a la aprobación del expediente técnico de mantenimiento periódico inicial.

²⁵ Inversión Referencial ofertada por LAP en su Propuesta Técnica sobre la Base del Plan Maestro Conceptual, Anexo 6 al C.C. Las Mejoras Obligatorias, están culminadas al 100%, con excepción de la 2da Pista del AICC, que está condicionado a la entrega de terrenos del AICC por parte del Concedente (MTC).

²⁶ Monto de inversión sujetos a las declaratorias de viabilidad del SNIP. Se ha adicionado en el compromiso de inversión a los aeropuertos de Pisco, Chiclayo y Piura (12 aeropuertos). Además, se ha adicionado el monto del Proyecto de Modernización del Aeropuerto de Pisco (US\$ 54,627,869). Las inversiones efectuadas de esta concesión se encuentran en el Monto del compromiso de inversión referido en el PEO vigente aprobado con Oficio N° 4566-2013-GS-OSITRAN de fecha 21.10.2013 (T.C. S/ 2.55, Incluye IGV).

²⁷ El monto del compromiso está referido al Anexo 5.5.A del contrato cuyo compromiso de inversión inicial fue cumplido al 100%. La inversión ejecutada incluye Obras por Mejoras Voluntarias por US\$76,235,731.

²⁸ Montos referidos en el C.C. En el Terminal Muelle Norte (TMN) y el Terminal Portuario del Callao se han estimado montos de las etapas, a las cuales se les ha agregado el IGV. El caso de la Concesión Terminal de Embarque de Concentrado de minerales, las obras se encuentran culminadas.

²⁹ No tiene monto de inversión comprometido. El compromiso es alcanzar y mantener los estándares de calidad FRA II (Administración Federal de Ferrocarriles de los Estados Unidos - Class II). Asimismo, desde setiembre del 2012 se vienen ejecutando inversiones en el tramo Callao - La Oroya de la concesión Ferrocarril del Centro con el objeto de alcanzar ejecución física.

³⁰ Las inversiones en el Tren Eléctrico-Línea 1 culminaron en el mes de setiembre 2013, con una ejecución financiera del 90%, esto debido a que los equipos para el taller de mantenimiento adquiridos en el extranjero, los trenes, ATP y radios TETRA fueron exonerados del IGV acorde con DS 031-2010-MTC, sin embargo se ha llegado a cubrir al 100% la ejecución física.

³¹ El compromiso de inversión de la concesión Tren Eléctrico-Línea 2 corresponde al presupuesto de inversión referido en la Sección I del C.C., a la cual se le agregó el IGV.

³² El monto de la inversión del AICC corresponde al PPO (pago por obras) establecido en el C.C. (S/ 142'818,561) y al PAD (pago por avance de obra) establecido en la propuesta económica del Concesionario (312'415,262), el compromiso de inversión se actualiza cuando sea aprobado aproximadamente en junio el EDI. Y la inversión del Terminal Portuario Pisco está referido en la OSITRAN 1.29.69 del C.C. (S/ 120,848,818.54 con IGV) y a las Inversiones Complementarias establecido en el Anexo 9 de la Propuesta económica del Concesionario (S/ 94,400,199.42 con IGV).

